



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran  
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

**ACTA 007**

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y  
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**Acta número:** 007.  
**Fecha:** 19 de marzo de 2019.  
**Lugar:** Sala de Presidencia de la JUCOPO.  
**Presidente de la Comisión:** Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.  
**Secretario de la Comisión:** Diputada Odette Carolina Lastra García  
**Inicio de la sesión:** 09:20 horas.  
**Clausura de la sesión:** 09:40 horas.  
**Asistencia:** 5 diputados.  
**Cita para próxima sesión:** No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 20 minutos, del día 19 de marzo del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la séptima sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de Presidencia de la JUCOPO.-----

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, la Dip. Odette Carolina Lastra García, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia.-----

**II.- Instalación de la sesión.** Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 20 minutos del día 19 de marzo del año 2019, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **séptima sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----

**III.- Declaración de la Nueva conformación de la Comisión.** La Diputada Presidenta procedió a realizar la declaratoria de la nueva conformación de esta Comisión manifestando que siendo las 09 horas con 21 minutos del día 19 de marzo del año 2019 y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario del día 07 de febrero de 2019, emitido por el Pleno, se declara que la nueva conformación de la



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

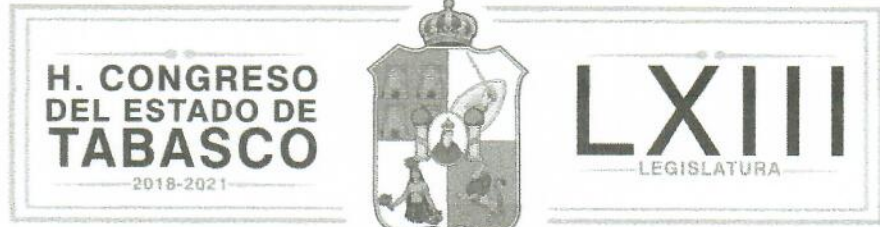
Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado y Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Como Presidenta la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, como Secretaria la Dip. Odette Carolina Lastra García, como Vocal el Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales como Integrante el Dip. Tomas Brito Lara y como Integrante el Dip. Jesús de la Cruz Ovando, acto seguido solicitó a los asistentes tomar su lugar.

**IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, seguidamente, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; V. Lectura de la correspondencia recibida; VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de fecha 26 de diciembre de 2018; VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de fecha 15 de enero de 2018; VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a una Proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, con letras doradas, la frase: "1919-2019, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO". IX. Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se declara el día 25 de marzo de cada año, como "Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Gran Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica"; X. Asuntos Generales; XI. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro (4) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones.

**V. Lectura de la correspondencia recibida.** La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicito a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma, por lo cual, esta última, da cuenta de la correspondencia recibida: 1. Oficio No. HCE/DSL/C020/2019, de fecha 07 de febrero de 2019. que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hacen llegar la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 75, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Del Estado de Tabasco; presentada por el Dip. José Concepción García González, que nos turnan para su atención en comisiones unidas, nombrando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como responsable de la elaboración del proyecto. 2.- Oficio No. 2742/2019, de fecha 11 de febrero de 2019 remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual se notifica a la Comisión el proveído relacionado con el Juicio de Amparo 947/2018-5. Promovido por Jesús Hernández Pérez, donde se declara que la Sentencia ha causado, ejecutoria; 3.- Oficio No. HCE/DSL/C041/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, que dirige la



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran  
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Dirección de Servicios Legislativos, por el que hacen llegar una proposición con Punto de Acuerdo protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco con letras doradas la frase: "1919-2019, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; presentada por los diputados integrantes de la fracción de morena; 4.- Oficio No. HCE/DSL/C052/2019, de fecha 14 de febrero de 2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hacen llegar la Iniciativa por el que se declara el día 25 de marzo de cada año, como Día de la conmemoración de la Batalla de Centla, primer encuentro militar formal entre España y Mesoamérica; presentado por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf; 5.- Oficio No. HCE/DSL/C056/2019, de fecha 14 de febrero de 2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hacen llegar el Punto de Acuerdo relativo a las comunicaciones electrónicas oficiales entre los integrantes del Honorable Congreso del Estado; presentada por el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández. Habiéndose desahogada la lectura de la correspondencia la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se receptionan para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en derecho procedan".-----

**VI. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 26 de diciembre de 2018.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del **Acta de la Sesión anterior**, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 26 de diciembre de 2018, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por cuatro (4) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por cuatro (4) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada en términos el Acta de la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes. La Diputada Presidenta hace mención que siendo las 09 horas con 25 minutos hace acto de presencia y se integra a los trabajos de la Comisión el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, a quien da la bienvenida.-----

**VII.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 15 de enero de 2019.** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del **Acta de la Sesión anterior**, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 15 de enero de 2019, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fué aprobada por cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. Por tal motivo, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada en términos el Acta de la sesión celebrada el día 15 de enero de 2019, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.-----

**VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a una Proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, con letras doradas, la frase: "1919-2019, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO".** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a una Proposición de Acuerdo Protocolario por el que se aprueba colocar en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, con letras doradas, la frase: "1919-2019, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO". Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobado con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informo que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, había sido aprobado el Dictamen, por lo que habiendo sido firmado se le diera el trámite legal al mismo.-----

**IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se declara el día 25 de marzo de cada año, como "Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Gran Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica".** Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se declara el día 25 de marzo de cada año, como "Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Gran



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran  
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica". Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobado con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informo que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, había sido aprobado **el Dictamen**, por lo que habiendo sido firmado se le diera el trámite legal al mismo.-----

**X.- Asuntos generales.** La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada Secretaria. La diputada secretaria dio cuenta, que únicamente se anoto la Diputada Presidenta quien presento a los integrantes de la Comisión al Maestro Agustín Cornelio Marí, manifestando que es Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; el Instituto Universitario de Puebla le ha otorgado el grado de Maestría en Derecho y cuenta con un Diplomado en Parlamentarismo Comparado, emitido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la iniciativa privada, ha realizado consultoría para empresas en proyectos de gran importancia del sector energético. De manera simultánea se ha dado a la práctica como abogado postulante y asesor de organizaciones sociales. En el sector público se ha desempeñado en diversos cargos de Coordinación y Dirección en la Administración Pública Municipal, Estatal, Federal y dentro del Organismo Público Electoral Local; de la misma forma ha participado para este Congreso del Estado como asesor en distintos proyectos legislativos y se ha desempeñado como Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y Finanzas, dando a conocer el nombramiento que le ha sido otorgado como Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas parlamentarias.-----

**XI.- Clausura de la Sesión.** Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **séptima** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 9 horas con 40 minutos del día 19 de marzo de 2019.-----

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de seis (06) fojas útiles.-----